

EDICTO

Nº Edicto: 21941

Carátula: MONTELPARE, JORGE OMAR S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CI-00462-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/06/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/06/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6503

Texto del edicto:

EDICTO

Dr. Diego De Virgilio, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº I, Secretaría única a cargo de la Dra. Natalia Esparza (Subrogante), Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Cecilia Beatriz Espíndola, Coordinadora General, con domicilio en Irigoyen 387 - Piso 1º de la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Jorge Omar MONTELPARE (DNI N°39.354.594), a estar a derecho en los autos caratulados "MONTELPARE, Jorge Omar s/ Sucesión Intestada", (Expte. N° CI-00462-C-2026), debiendo acompañar la documental que así lo acredite. Publíquese por UN DÍA en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial. Cipolletti, 17 junio de 2.026.

Número Edicto Puma: 5-2026-001374